

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2112

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 11 de junio de 2013

Término del artículo 113: 24 de junio de 2013

SUMARIO: **Taller** de Deseccación de Frutas y Hortalizas, realizado el día 25 de febrero de 2013, en la localidad de Cushamen, provincia del Chubut. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martínez (J. C.)**. (268-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Taller de Deseccación de Frutas y Hortalizas realizado el día 25 de febrero de 2013 en Cushamen, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 30 de mayo de 2013.

*Luis E. Basterra. – Claudia A. Giaccone.
– Andrea F. García. – Javier H. Tineo.
– Omar S. Barchetta. – Edgar R. Müller.
– Oscar E. N. Albrieu. – Gumersindo F.
Alonso. – Ricardo Buryaile. – Guillermo
R. Carmona. – Juan F. Casañas. – Jorge*

*O. Chemes. – Omar C. Félix. – Griselda
N. Herrera. – Pablo E. Orsolini. – José
R. Uñac. – Jorge A. Valinotto. – Alex R.
Ziegler.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Taller de Deseccación de Frutas y hortalizas realizado el día 25 de febrero de 2013 en Cushamen, provincia de Chubut.

Julio C. Martínez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.), aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Luis E. Basterra.